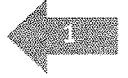


CONVOCATORIA ASAMBLEA

**ASAMBLEA ABIERTA
PARA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
MUNICIPAL**



El Municipio de Palmira el día 14 de enero de 2016, abrió convocatoria pública para la conformación del Consejo Territorial de Planeación, órgano de gran importancia en la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Departamental, mediante la cual se realizó un llamado especial a la sociedad civil para que presentaran ternas en los diferentes sectores fijando como fecha límite de la convocatoria el día 04 de febrero de 2016. En esa fecha se esperaba que participaran de manera activa a todos los sectores de comerciantes, ambiental, económico, social, iglesia, afrodescendiente, académico, cooperativo, comunitario, indígena, cultural, juventud, deportivo, productores, etc; para integrar este órgano por el periodo de gobierno 2016-2019.

Dentro de la fechas pre establecidas en la convocatoria 01, solo fueron radicadas las siguientes ternas, en la Secretaria de de Planeación Municipal, piso 3 de la Alcaldía de Palmira, ubicado en la calle 30 con carrera 29 esquina.

LISTADO DE PERSONAS POSTULADAS

No.	INTERESADO EN OFERTAR	HOJAS DE VIDA POSTULADAS	FECHA ENTREGA CARTA DE MANIFESTACIÓN DE OFERTAR
1	2 Representantes del sector económico.	1. EDWIN JAVIER BOTERO CARDONA CC. 94.329.278. postulado por parte de la Cámara De Comercio De Palmira. 2. JUAN JOSE BECERRA CH. CC. 14.636.505 postulado en representación de la HACIENDA SAN JOSE.	Documentación completa
2	1 Representante del sector de los profesionales.	1. TOMAS CIPRIANO ARMENTA GONZALEZ CC. 16.240.096. Se postula como profesional en ingeniería agronómica con T.P 7677	Documentación completa
3	Representante del sector del sector Étnico e indígena.	1. OSCAR ENRIQUE GOMEZ DIAZ CC.94.323.752. 2. JOSE ONEY VALENCIA LLANOS CC.94.448.026. 3. JUANA SONIA ALEGRIA CC. 25.717.725. Postulados por parte de la Mesa De Concertación Afropalmirana.	Documentación completa
4	Representante del sector del consejo municipal de desarrollo rural.	1. MARIA CRISTINA GARCIA C.30.038.346. postulada por el CMDR DE PALMIRA.	Documentación completa
5	Representante del sector de los discapacitados	1. LICENCIADA GEMA PRADO BURBANO CC.29.657.552 POR PARTE DE LA FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA. 2. NANCY ESTELLA QUEGUAN SOLARTE CC.66.775.104, POSTULADA POR PARTE DE LAS SIGUIENTES FUNDACIONES: FUNDACION PORTAL DEL SOL. FUNDACION PULSO VITAL, CLUB 20-30. , FUNDACION FREII.	Documentación completa



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA PLANEACION



CONVOCATORIA ASAMBLEA

6	Representante del sector de social, mujer y población vulnerable.	1. RUTH CARMEN SANTANDER CC.59.669.054 postulada como INTEGRANTE GRUPO DE SICOLOGAS.	Documentación Incompleta
		2. MARTHACECILIA RAMIREZ ARENAS CC31.166.988 postulada como INTEGRANTE GRUPO DE SICOLOGAS. 3. DORA CARVAJAL integrante del grupo ECUMENICO.	
		4. MANUEL SANTO OBANDO ORDOÑEZ CC.5.270.946 POSTULADO POR LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA.	Documentación Incompleta
7	Representante del sector de de instituciones publico privadas de investigación científica.	1. JUAN FRANCISCO MIRANDA cc. 19.205.779 postulado por el PARQUE AGROINDUSTRIAL BIOPACIFICO .	Documentación completa
ANOTACION:			
1.- LA Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL DE PALMIRA, postuló una terna, aún cuando este sector no fue convocado, en consideración a que no se informó a la administración de la renuncia o término del periodo de la señora ABIGAIL SAMBONI quien es la actual representante de este sector. Se dejará constancia en el acta dado que se presentó la documentación dentro del término legal. Los postulados fueron: GILMA CECILIA GOMEZ GONZALEZ CC. 31.150.114 ALBERTO GOMEZ CC16.630.033 TEODORO RODRIGUEZ CC.94.325.580 Se observan las hojas de vida y carta de motivación de la postulación, no se evidencia la carta de aceptación y el documento que acredite la personería jurídica.			
HELDER SOLARTE ARCE CC.16.262.714. Postulado por parte de TODOMED LTDA. No reúne los requisitos establecidos en la convocatoria para justificar que pertenece a este sector salud, y se evidencia que el objeto social de la entidad que representa es la venta de medicamentos, lo cual lo ubica más en el sector económico.			



Los interesados incluidos en el listado antes mencionado reunieron los requisitos para participar de esta convocatoria: hoja de vida de los candidatos, carta de aceptación de la postulación por parte de los candidatos, carta de la organización postulante en la cual se indique el sector para el cual se presenta la terna, así como la experiencia y/ o vinculación de los candidatos con el sector, certificación de la personería jurídica de la organización postulante expedida por la autoridad competente, copia del acta de reunión en la cual se hizo la postulación, documento explicativo de la representatividad de la institución o instituciones postulantes, datos suficientes sobre la identidad, domicilio y teléfono de las entidades postulantes y de los candidatos. Por ello continuarán en el proceso de selección establecido en la convocatoria 01 del 14 de febrero de 2016, que establece que las ternas presentadas serán tenidas en cuentas para la selección del consejero.

Con respecto de aquellos sectores que aunque presentaron documentos tendientes a la postulación del cargo, no reunieron la totalidad de los requisitos establecidos en la ley. A través del presente documento se les notifica que serán tenidos en cuenta siempre y cuando antes del 20 de febrero de 2016, se presenten a subsanar los documentos faltantes.

1	Representante del sector de social, mujer y población vulnerable.	RUTH CARMEN SANTANDER CC.59.669.054 postulada como INTEGRANTE GRUPO DE SICOLOGAS.	Documentación Incompleta
		MARTHACECILIA RAMIREZ ARENAS CC31.166.988 postulada como INTEGRANTE GRUPO DE SICOLOGAS. DORA CARVAJAL integrante del grupo ECUMENICO.	DEBE SUBSANAR



CONVOCATORIA ASAMBLEA

	<p>MANUEL SANTO OBANDO ORDOÑEZ CC.5.270.946 POSTULADO POR LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA.</p>	<p>Documentación Incompleta</p> <p>DEBE SUBSANAR</p>
--	---	--



Por otra parte, dado que dentro del plazo límite fijado en la convocatoria de integración del Consejo Territorial de Planeación, desafortunadamente no se conto con la participación de todos los sectores de la sociedad civil, al final del término fijado, dada la falta de postulaciones fueron declarados desiertos los siguientes sectores.

No.	INTERESADO EN OFERTAR	HOJAS DE VIDA POSTULADAS	FECHA ENTREGA CARTA DE MANIFESTACIÓN DE OFERTAR
1	1 Representante del sector del sector vivienda.	NO HUBO POSTULACION	Desierto
2	1 Representante del sector de la comunidad rural	NO HUBO POSTULACION	Desierto
3	1 Representante del sector de los trabajadores informales.	NO HUBO POSTULACION	Desierto
4	1 Representante del sector de organizaciones culturales.	NO HUBO POSTULACION	Desierto
5	1 Representante del sector de los estudiantes de secundaria.	NO HUBO POSTULACION	Desierto
6	1 Representante del sector de los estudiantes universitarios.	NO HUBO POSTULACION	Desierto
7	1 Representante del sector de las empresas de servicios públicos domiciliarios.	NO HUBO POSTULACION	Desierto
8	1 Representante del sector de las juventudes.	NO HUBO POSTULACION	Desierto
9	1 Representante del sector salud	NO HUBO POSTULACION	Desierto

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta que el resultado arrojado por la convocatoria 001; El municipio, dará aplicación a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 1 del acuerdo 167 de 1997, mediante el cual se establece la realización de una asamblea abierta en busca de ampliar la participación de los sectores que no se hayan presentado o aquellos que no cuenten con la estructura organizativa del orden municipal debidamente reconocida, para además de cumplir con las obligaciones que exige la ley, dar mayor oportunidad de inclusión a los diferentes sectores de la sociedad, y que de esta manera puedan tener la representación en el Consejo Territorial de Planeación.

Siendo así, a través de la presente citación se notifica a la sociedad civil, que el municipio de Palmira realizará, una Asamblea Publica, en la que actuará de manera conjunta con los miembros del Consejo Territorial de Planeación, que a la fecha se encuentren vigentes, en la cual se tratará únicamente la postulación de los sectores que carecen de representación, y por ende, la proposición de un candidato y su elección.

Orden del día de la asamblea pública será el siguiente:

1. Conformación del listado de los gremios asistentes
2. Llamado a lista.
3. Nombramiento de Presidente y Secretario para ésta Asamblea Extraordinaria integrado de manera conjunta por un representante del Municipio y un miembro del Consejo Territorial de Planeación.
4. Exposición por parte del Presidente.
5. Deliberación y decisiones de la Asamblea.

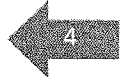


República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA PLANEACION




CONVOCATORIA ASAMBLEA

6. Proposición de candidatos y designación de las ternas.
7. Lectura y aprobación del Acta de la asamblea.



La fecha de realización de la Asamblea se fijará para el día 25 de febrero de 2016, en el centro de convenciones, ubicado en calle 33 a entre calles 27 y 28, a las 9:00 AM.

Atentamente:


DIEGO MAURICIO CARRERA MELO
Secretario de Planeación Municipal
Palmira Valle.

Transcrito: CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA –PROFESIONAL GRADO 2

COPIA: Consejo territorial de planeación

